

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA CONSTRUCTORA SEVILLA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Señores Socios de:

CONSTRUCTORA SEVILLA CIA. LTDA.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por el Representante Legal de CONSTRUCTORA SEVILLA CIA. LTDA. durante el ejercicio económico del 2012.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La economía ecuatoriana en el 2012, ha presentado un aumento de la inflación que dando en el 4.16 % al cierre del ejercicio económico, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias han rotado un incremento considerable el mismo que es fructífero para el estado lo cual contribuye a una estabilidad en cuanto a materia de recaudación tributaria para el desarrollo del país, y a la estabilización del saldo de la caja fiscal sin embargo también existen factores negativos que amenazan desestabilizar la economía como la política ya que este año estará cruzando una etapa de elecciones hasta el 2014 la falta de inversión extranjera y local en el país, esto incidirá de manera decisiva en la proyección de la economía; de manera importante también la influencia del desempleo y el subempleo existente en el país.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2012.**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2012, na pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido positiva, en lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración o Representante legal han estado encaminados para que la constructora mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2012, con el esfuerzo desplegado conjuntamente con los socios y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Un mejor desempeño laboral, logrando a ser reconocida en poco tiempo como una constructora de prestigio con respecto a cumplimiento de sus obras y entrega de las mismas en el tiempo establecido en el contrato quedando los beneficiarios con entera satisfacción y cumplimiento con todas las normas establecidas dentro de un contrato.
- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes constructoras de la misma línea compartiendo así experiencias y consiguiendo alianzas y fortalezas para la misma.
- Tener políticas y reglamentos para un buen desempeño laboral.
- Asegurarles a los trabajadores para mejor estabilidad y ambiente de lealtad hacia la constructora.
- A demás todo lo expuesto anteriormente se logró con poco personal laborando debido a que la compañía solo utilizó el personal necesario ya que trabajó menos.
- Se cancelaron todos los beneficios a los trabajadores para mejor desempeño de los mismos.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe indicar que la junta general de accionistas tomó con satisfacción todas las disposiciones resueltas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por el representante legal.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la constructora se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes tanto para lo administrativo así como para las personas que laboran con la misma.

Además se adoptaron las nuevas reformas (NIFF) para la empresa la misma que desde el año anterior se venía haciendo los respectivos documentos para su legalización, quedando así ya bajo las nuevas reformas obligatorias en el país.

**5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS
ANUALES DE LA CONSTRUCTORA CON LOS DEL EJERCICIO
PRECEDENTE.**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, la situación de la empresa ha sido positiva, la misma que se refleja en los balances al ejercicio fiscal.

Además que hemos hecho la adopción de las NIIF la misma que ya cumplió su periodo de transición para la empresa, que nos ayudara para mejorar las estrategias para un mejor desempeño en todo lo que compete a la compañía, para que llegar hacer una institución confiable. Y siempre mantendremos al margen de lo que establece la ley.

**6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2013.**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la constructora, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2013, se recomienda continuar con los programas (de recepción de ofertas a través de Incop) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la constructora especialmente basándose en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de constructora ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

También se recomienda mantenerse capacitando en cuanto a las nuevas reformas y reglamentos para un buen desempeño de todos los trabajadores.

Atentamente,

GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA SEVILLA CÍA. LTDA.


SR. SEVILLA BYRON

210008045-2

 **CONSTRUCTORA
SEVILLA Cía. Ltda.**
RUC: 2191713470001
Dirección: Vía Aguarico - La Chorrera
Teléfono: 0811 29000000

Vía Aguarico s/n (Lago Agrio)

LAGO AGRIO - SUCUMBICS - ECUADOR

consav2009@live.com